LOS POBLADORES

Ahora bien, toda la obra del desarrollo poblacional del Nuevo Reino de León, se debe indiscutiblemente a un puñado de hombres con la idea de encontrar las ciudades fabulosas, se aventuraron en esta región, mas sin embargo, la ambición del conquistador, después del colonizador y más tarde de los auténticos pobladores, que en definitiva se arraigaron en estas tierras de la Nueva España, les costó un sin fin de decepciones, así como soportar lo inhóspito del terreno y de los indígenas; los sueños de muchos quedaron en terribles desencantos, así como muchos se los llevaron consigo mismos, al morir en cruentas batallas.

De las ciudades fabulosas que los españoles pensaban encontrar, todo quedaba reducido a poblamientos que ellos mismos fundaban, ya que los indios locales eran nómadas y nunca tuvieron asentamientos sedentarios; y aun cuando los pomposos nombres, como la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, la verdad es que era un raquítico poblado, donde lo único bello del lugar era lo que en ellos se daba: "un monte grande de nogales, parrales, morales y aguacates, así como su ojo de agua". Y su infra-

estructura constaba de un promedio de 12 jacales de ramas y de lodo.

El destacado historiador Don Eugenio del Hoyo nos hace la descripción de los primeros incursionistas, que por lo general eran novoviscaínos, los más disponibles para estas expediciones; los describe de la siguiente manera:

"Eran los aún no arraigados, ni por la familia ni por las propiedades o por el trabajo seguro o lucrativo. Y estos eran los vagabundos, los aventureros atormentados, de inquietud nomádica; los hombres llovidos que eran los que habían entrado ilegalmente a las Indias, que después se les llamó "gachupines"; los extranjeros no compuestos con su magestad para vivir en estos países; los solteros recalcitrantes, conquistadores de indias y despusé de negras; a los casados que habían dejado a sus mujeres en España. Todos ellos condenados a deportación inmediata, los que temían al brazo inquisitorial: blasfemos, sacrílegos, bígamos, herejes, luteranos, judaizantes, brujos y hechiceros, como también criminales fugitivos de las cárceles o prófugos de procesos pendientes".

Con todo y su condición humana de estos incursionistas y que además eran los únicos que podían atreverse a penetrar en estas aventuradas tierras; todos ellos aventureros de vocación y conquistadores en su empeño, se dieron a la tarea de descubrir, pacificar y poblar esta tierra. Hay que hacer notar que fue dirigida por hombres de la talla de:

Alberto del Canto, el clásico aventurero por excelencia, pero también el fundador más auténtico de estas regiones, ya que fundó Saltillo en 1577, Santa Lucía en el mismo año.

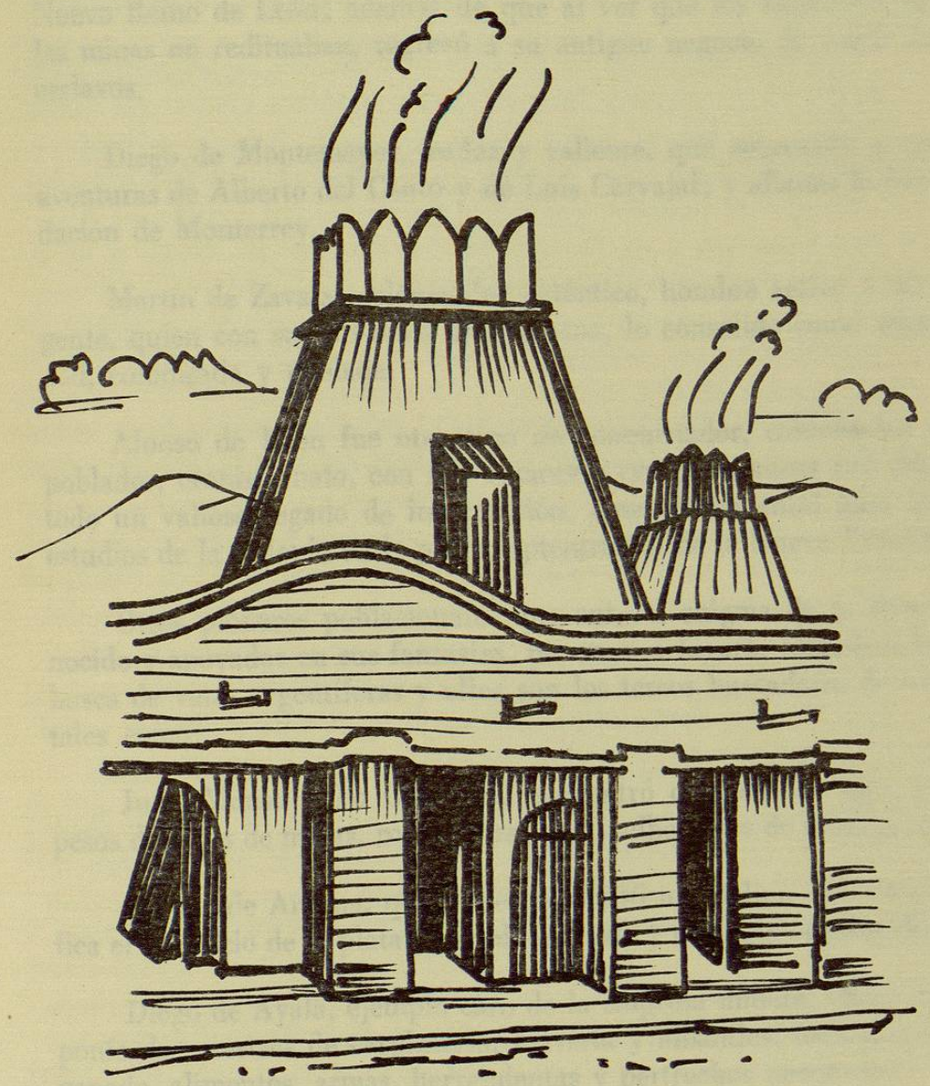

Hacienda de beneficio de metales de San Gregorio de Cerralvo.

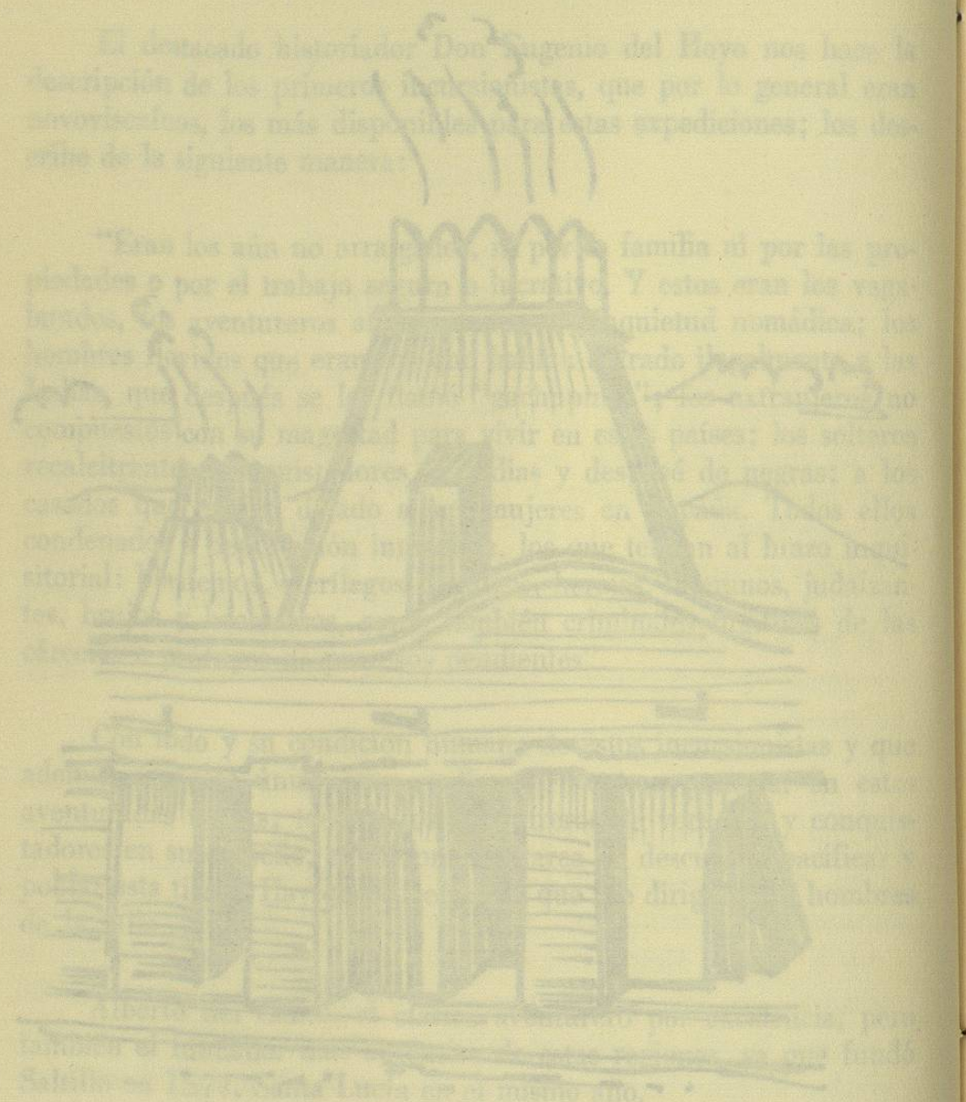

Don Luis Carvajal y de la Cueva, fundador y colonizador de empresa; lo demuestra su capitulación con Felipe II y su fantástico Nuevo Reino de León; además de que al ver que los beneficios de las minas no redituaban, regresó a su antiguo negocio de venta de esclavos.

Diego de Montemayor, audaz y valiente, que sobresalió a las aventuras de Alberto del Canto y de Luis Carvajal; y afianza la fundación de Monterrey.

Martín de Zavala, colonizador auténtico, hombre activo y diligente, quien con sus 38 años de gobierno, lo consolida como realidad, colonizada y poblada.

Alonso de León fue otro tipo de conquistador, colonizador y poblador, cronista nato, con sus veraces y crudas crónicas nos deja todo un valioso legado de información, base fundamental para los estudios de la Colonia en la parte septentrional de la Nueva España.

Otros pioneros poblacionales que ante el enigma de lo desconocido y apoyados en sus fantasías, penetran a lugares increíbles en busca de vetas argentíferas y ellos son los tercos buscadores de metales como:

Juan Alonso Lobo Guerrero, que entró con más de diez mil pesos de avíos de minas, ropa y otras cosas adherentes de sacar plata.

Andrés de Arauna, quien crea en 1636 un molino que simplifica el beneficio de la plata, acabado con arte y absoluta originalidad.

Diego de Ayala, ejemplo caro de la empresa minera, quien disponía de maestros de carpintería, herrería y albañiles, todo tipo de ganado, alimentos, armas, herramientas y pertrechos necesarios.

Antonio López de Villegas, quien en el auge minero de Boca de Leones (Villaldama) entra en 1696 procedente de San Luis Potosí, con una cuadrilla de mineros de más de trescientas personas.

También existieron los grandes latifundistas, en los siglos XVII y XVIII, en su mayoría formada por la nobleza criolla que jamás conocieron sus bienes, todos tienen sus mayordomos y administradores y los cascos o casas grandes de las haciendas, se ven rodeadas de viviendas de pastores, como los marqueses del Castillo de Aysa, de San Francisco y de Buenavista, los Condes del Alamo y de la Canal y otros como el Conde de Penalva, que pasaba grandes temporadas en su hacienda, llega a ser gobernador del Nuevo Reino de León.

Dadas las condiciones apropiadas en el territorio, desde antes de Martín de Zavala aparecen los auténticos pobladores, que al recibir una merced, van a los lugares a mantenerlos y a arraigarse en ellos, trabajando y amando la tierra, con una mano en el arado y la otra en el fusil. Con el paso del tiempo crean una clase social de hidalgos auténticos, con poder y dinero. Señores de un carácter semifeudal, que lograron señorear en vastas extensiones de tierra y que se rodean de multitud de sirvientes, esclavos, parientes, criados y paniaguados, logrando ejercer cierto influjo patriarcal en la vida política y social del Nuevo Reino de León. Por ejemplo:

Don Gaspar Castaño, quien recibió merced en 1583 y pobló la Labor de Castaño, hoy Apodaca; que más tarde, al tener que retirarse, por la persecución de la Inquisición, Diego de Montemayor la compra en 1585 para después vendérsela a Don José de Treviño.

Capitán Don Lucas García, que recibió merced de Don Diego de Montemayor en 1596 y fundó la Hacienda de Santa Catalina, hoy Santa Catarina.

Don Diego Díaz de Berlanga, mercedado en 1597 por Montemayor, fundó la Hacienda de San Nicolás Tolentino, que más tarde su viuda Mariana Díaz vendió en 1635 a Pedro de la Garza, para llamarse desde entonces Estancia de Pedro de la Garza, hoy San Nicolás de los Garza.

Don Miguel de Montemayor, recibió los beneficios en 1596 para poblar la Hacienda de Los Nogales, hoy Garza García.

Don Bernabé de las Casas, puebla en Cañón de las Salinas, infestado por los temibles Cuanaales, y en 1611 fundó la Hacienda de San Nicolás Obispo, hoy Hidalgo, creando un latifundio que, partiendo de las inmediaciones de Monterrey, alcanza a llegar a los límites actuales de Coahuila; dueño también de San Francisco de Cañas, hoy Mina, que regaló en dote a Don Juan Alonso Lobo Guerrero, al contraer nupcias con Doña María de las Casas, hija de Don Bernabé, considerado éste como uno de los vecinos más poderosos del reino.

Diego de Villarreal, yerno de Don Bernabé de las Casas en 1648 funda la Hacienda de Guía de Viudas, hoy Abasolo.

Diego Fernández, casado con Doña Juliana de las Casas, hija de Don Bernabé de las Casas, también recibe y puebla la Hacienda de beneficio de metales, Chipinque, hoy El Carmen.

José de Treviño, avecinado en 1604, es quizá el hombre más acaudalado del Nuevo Reino de León.

Alférez José de Ayala, hijo de Don José de Treviño, puebla en 1624 la Hacienda del Topo de los Ayala.

Don Gonzalo Fernández de Castro, poblador de la Hacienda de Pesquería Grande, en 1646, hoy García.

Don Bernabé González Hidalgo, fundador en 1642, de la Hacienda de San José, hoy Juárez

Don José Martínez, puebla en 1670 la Hacienda de San Antonio de los Martínez, hoy Marín.

Don Francisco Báez de Benavides, fundador en 1640 del Charco Redondo, hoy Melchor Ocampo.

LAS ERECCIONES EN VILLAS

Las primeras haciendas, que en su origen pertenecían a un solo dueño, con el tiempo fueron repartidas entre hijos y familiares de éstos, hasta hacerse grandes comunidades.

En el México Independiente, se consideró conveniente que las cuatro Provincias Internas de Oriente: Nuevo León, Coahuila, Santander (Tamaulipas) y Texas, formaran un solo estado.

Después de reñida lucha de ideas en el seno de la Diputación Nacional, al establecer la división territorial de la Federación Mexicana, quedó constituido Nuevo León, en Estado Libre y Soberano en decreto firmado el 7 de mayo de 1824.

Monterrey había sido designado capital del Estado desde el 4 de febrero de 1825 y la Legislatura de Nuevo León ratificó dicha designación, dividiendo el estado en cinco partidos: Monterrey, Cadereyta, Pilón (Montemorelos), Linares y Boca de Leones (Villaldama). Y el 5 de marzo de 1825, se sancionó la Constitución Política de Nuevo León, donde descansa desde entonces la vida política y privada de este territorio.